

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7.15	8.30	9.45	11.00	12.15
De Sevilla a Jerez.	7.15	8.30	9.45	11.00	12.15
De Jerez a Cádiz.	7.15	8.30	9.45	11.00	12.15
De Cádiz a Jerez.	7.15	8.30	9.45	11.00	12.15
De Sevilla a Cádiz.	7.15	8.30	9.45	11.00	12.15
De Cádiz a Sevilla.	7.15	8.30	9.45	11.00	12.15

En Jerez.
Un mes. 2 pias
Un año. 22.50

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Domingo 21 de Junio de 1891.

Núm. 10.808.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

SUSCRICION

PARA CONSTRUIR UN NUEVO SUBMARINO

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	1.859	63
D. Cristóbal Romero Zarco.	2	50
D. Nemasio del Collado.	1	50
D. Nicolás San Roman.	1	50
D. Federico Gonzalez.	1	50
D. Pascual Sobrado.	1	50
D. José Gonzalez Pascua.	1	50
D. José Gonzalez Guerrero.	1	50
D. Raimundo Sanchez Jimenez.	0	25
D. José Lozano.	1	50
D. J. A. G.	1	50
D. Miguel Torregrosa.	2	50
Un cualquiera.	1	50
D. Tomás Estevas.	1	50
D. José Máximo.	1	50
D. Antonio Ramon Gil.	1	50
D. Consolacion Cestelo.	1	50
Total.	1.883	38

EL FERROCARRIL DE LA COSTA

Muy de lamentar es la situacion en que se encuentra esta línea férrea, que tantos beneficios ha de aportar a los pueblos que enlaza en su trayecto, y cuya terminacion hace algunos años se viene anunciando.

Condenada dicha línea desde el comienzo de sus obras, á sufrir tan frecuentes como largas intermitencias, por razones que no son de este lugar, se abrigó la lisonjera esperanza el año pasado, de que su inauguracion sería un hecho en breve, y con tanto más fundamento, cuanto que vimos á la locomotora recorrer el primer trayecto, y casi terminados los terraplenes hasta la próxima villa de Chipiona.

Desde Marzo en que esto ocurría hasta la apertura de la estacion de baños, aun faltaban cinco meses, tiempo suficiente para tender los rails hasta Chipiona y abrir la via á la explotacion.

Esto pensábamos todos, y en primer término los dos pueblos que tras largos años de alimentar risueñas esperanzas, y de hacer no pequeños sacrificios pecuniarios, se prometian ver premiados sus afanes, con los beneficios indudables que les aportaría el ferro-carril.

Pero espiró el plazo, el material móvil ofrecido no llegó, los frutos esquisitos de Rota y Chipiona se exportaron por medio de caballerías, sufriendo la consiguiente depreciacion en dichas poblaciones, por falta de medios fáciles de transportes, y los batistas que esperaban confiados encontrar en aquellas salubres playas el remedio de sus dolencias, se vieron precisados á renunciar á sus deseos, y á buscar otros puertos dotados de más cómodas y rápidas comunicaciones.

Sin embargo de estas decepciones y quebranto de intereses, se confiaba que en el presente año quedaría definitivamente abierta al público la mencionada línea, y si no resarcirse de sus pérdidas los perjudicados con tan desesperantes dilaciones, al menos se esperaba que pudiesen vender sus frutos todos á buen precio, y utilizarse de las ventajas que á su comercio local reporta la estancia de numerosa colonia veraniega.

Y cuando más cercano se veía el cumplimiento de tan legítimos deseos, cumplimiento garantizado por la formal promesa del inteligente y activo ingeniero director de las obras, Mr. Robert, se recibe la orden de que éstas queden suspensas por plazo indefinido, según dijo en sus columnas nuestro ilustrado colega *La Revista Portuense*.

Dicha alarmante noticia, resultó no ser cierta, como afirma anteayer

el propio colega, mejor informado.

Vuelven, por consiguiente á renacer las esperanzas de ver abierta en no remoto plazo á la explotacion tan suspirada línea, á sofocarse con los posibles reintegros de anteriores y numerosos perjuicios, soportados con paciente resignacion por los productores de Rota y Chipiona, que vieron asegurada la exportacion de sus frutos, juntamente que la posesion de lucrativas utilidades.

El comercio de ambas pintorescas villas, comienza á poner en provechosa actividad sus enervadas fuerzas, ante la risueña perspectiva de verse solicitado por multitud de banistas, que acuden á aquellas playas en busca de la salud ó de alegres esparcimientos.

Ojalá que esta vez, como otras tantas, no vean defraudados sus justísimos deseos los vecinos de dichas poblaciones en primer término y los suyos el público en general, y unos y otros abrumados por la desconfianza y cansados de ser victimas de promesas engañosas.

Por su propio y particular interés debe la Empresa activar los trabajos, para que en el próximo mes de Julio, quede abierta la línea definitivamente al público, por ser la época del año más apropiada para el tráfico, y por consiguiente, la en que dará mayores rendimientos.

LA SUSCRICION DEL SUBMARINO

Tal es el título con que encabeza el periódico más importante de la capital, nuestro ilustrado cofrade el *Diario de Cádiz*, un expresivo artículo de fondo recogiendo las patrióticas excitaciones dirigidas á la prensa de aquella culta poblacion por nuestro asiduo colaborador Sr. Pérez Mateos, quien no sólo ha conseguido herir la fibra sensible del colega gaditano, si que tambien la de otro no menos importante y distinguido colega de Sevilla, *La Andalucía*, que del entusiasta artículo del Sr. Mateos se ocupa en términos lisonjeros.

La actitud del *Diario* responde, como era de esperar, al patriótico llamamiento, y ofrece su valiosa cooperacion para realizar el levantado pensamiento que es hoy prenda de honor de todos los buenos españoles, y anuncia que los periódicos de Cádiz, sin distincion de matices, están dispuestos á prestar idéntico patrocinio.

La sinceridad de nuestros elogios en esta ocasion para la prensa gaditana, corre parejas con nuestro leal entusiasmo por el ilustre Peral, cuya legítima vindicacion anhelamos vivamente.

Pero lo que nos duele en lo más íntimo es, que el *Diario*, antes espere que los muchos entusiastas que el sábio inventor cuenta en Cadiz, constituyan juntas y comités para comenzar la solicitada suscripcion, que llevado de un honroso rasgo de liberal largueza, la abra por su particular iniciativa en las columnas de su acreditada publicacion.

¿Teme el apreciable compañero los efectos lastimosos de un fracaso? La grandeza y lo simpático del pensamiento, es suficiente escudo, ante el odio miserable de los pocos detractores del gran inventor.

Y si toda la prensa de Cádiz está propicia á secundar la noble conducta del *Diario*, ¿qué desconfianza puede inspirar el éxito?

Además le consta al popular colega, como nos consta á nosotros, que el insigne Peral tiene en Cádiz muchos admiradores y entusiastas: ¿qué otros elementos son necesarios para fundamentar los favorables resultados de la gloriosa empresa?

Sólo falta una voz que vibre en la conciencia de los gaditanos, y esa es la voz autorizada del *Diario*: una cantidad que se inscriba en letras de molde, y esa debe ser, para honra propia, la que el *Diario* aporte con liberal desprendimiento.

¿QUIÉN CONTESTARÁ?

Loable diligencia sigue manifestando *La Nueva Era* para que á ninguno le quepa duda de que, á juzgar por las apariencias, la redaccion del colega continúa establecida en las oficinas de la Diputacion, sin que eche á mala parte nuestra malicia. Ello es que al ver la prontitud con que evacua citas tomadas de libros que no es probable estén disponibles á toda hora para cualquier curioso, viene á la memoria el recuerdo de lo que hace un año era facilísimo de hacer al cofrade; como que disponia libremente de todo lo que se referia al gobierno de la provincia, hasta en sus menores detalles.

Pero sea lo que fuere, es de alabar la prontitud con que ha acudido á descifrar los geroglíficos que para nosotros existian en aquellas sumas y restas que debían producir un beneficio de 132.131 pesetas á las arcas de nuestro Municipio. ¡Ay! ¡Bien hacíamos en dudar! Según se deduce de las explicaciones de *La Nueva Era* ese pingüe ingreso ha quedado aplazado Dios sabe para cuándo. Si el Sr. Toro—¡quién lo hubiera soñado!—fuera todavía Presidente de la Diputacion provincial, tendría Jerez percibida á esta fecha tan importante suma, aunque el hecho parezca casi sobrenatural. Ese caso milagroso hubiera equivalido á ahorrarnos el pago de más de la tercera parte del contingente provincial en este ejercicio económico, que terminará dentro de nueve días.

Como del artículo de *La Nueva Era* sale muy mal librada la actual Diputacion, debemos creer que no será echado en saco roto ni por el Sr. Genovés, ni por los Sres. Diputados. Con que tienen la palabra *La Dinastia* y *La Palma*, y se la dejamos entre tanto á *La Nueva Era* copiando íntegramente su curioso y melifluo artículo.

EXPLICACIONES

Llámanos nuestro estimado colega jerezano penitentes por esforzarnos en demostrar el afecto que profesamos á Jerez, y así como el cristiano llamase á continuo pecador por no incurrir en soberbia, así nosotros aceptamos gustosos el calificativo, pues siquiera por hoy no se desconoce el amor que tenemos á aquella hermosa ciudad, y lo dispuesto que estamos á la defensa de cuanto pueda interesarle, por más que nuestra conciencia no nos acuse de haberle sido enemigos nunca.

Viniendo ahora á otro punto que es interesantísimo, nos haremos cargo de haber tomado *EL GUADALETE* por geroglífico las cantidades que señalamos en nuestro último artículo, en demostracion de lo beneficiosa que había sido para Jerez la administracion provincial por los liberales presidida por D. Cayetano del Toro, y como quiera que por falta nuestra quizás nos hayamos expresado sin que pueda comprenderse, vamos á insistir procurando ser clarísimos.

Cuando en 1886 á sus comienzos, los liberales se hicieron cargo de la gestion del Tesoro provincial, Jerez «peracía» ó sufría con la provincia por muchos millares de pesetas, y atendiendo á no perturbar su administracion, la concedieron una demora para solventar sus atrasos, lo cual cumplió religiosamente su corporacion municipal hasta 1888, en que hecha liquidacion de su Hacienda, la Diputacion distribuyó

entre los pueblos todos de la Provincia, 1.353.000 pesetas.

	PESETAS
Jerez debía, por atrasos, entonces y así lo reconoció.	375.000
En virtud del reparto disminuyóse su deuda, según libramiento número 1.908 correspondiente á cargárense números 663, 664, 665 y 742.	314.343'11
Quedó adeudando.	60.656'89
Al cerrar el presupuesto de 1887-88, quedó adeudando en aumento de lo anterior.	14.097'83
En el cierre del de 1888-89 solo quedó un saldo de un dinario por.	565
Al llegar el 1º de Julio de 1890 quedaban por satisfacer.	19.401'97
Total de deuda.	104.721'69
Una bonificacion en la deuda hizo por la Diputacion liberal, distribuyéndose entre los pueblos 1.000.000 que resultaba de economía por su gestion ordenada de la Hacienda provincial, tocando á Jerez.	236.863'83

Jerez cobró ó debe cobrar pues 132.131'52

Tenga la seguridad *EL GUADALETE*, que de haber seguido el Sr. Toro al frente de la gestion de la Hacienda provincial, Jerez no hubiese satisfecho en el presente año económico 360.000 pesetas (números redondos) por contingente, sino 228.000 distribuyéndose mensualmente las 132.000 pesetas que á favor del Municipio resultaban, no por que Jerez era Jerez, sino por que era justísimo, porque le era debido, por exigirle la moralidad administrativa.

Sentado esto y las cifras que hemos señalado, que tenemos por rigorosamente exactas, vengamos á otra consideracion.

Constó ó debió constar en la liquidacion del presupuesto adicional de Jerez, que el Ayuntamiento debía en 1887-88 la cantidad de 375 000 pesetas y luego en los siguientes 44.062'80; «hoy» bien, apareciendo acreedor por 132.141'83 resulta que la administracion liberal en la provincia dirigida por D. Cayetano del Toro, ha sido beneficiosa para aquél, en la cantidad que hemos dicho, ó sean 551.206'63, ó en cinco años mas de contingente y medio.

Pedimos justicia y solo justicia, cuando pretendemos el exámen de la situacion liberal, y apelamos á las cifras, que no barajamos por cierto, sino las entregamos hoy cual ayer á que las residencien, pues como dijimos entonces y siempre que los fusionistas ocupen la gestion de la Hacienda provincial, convertirán los muros de las dependencias en paredes de cristal, considerándose administradores no dueños del caudal de los pueblos.

No todos así y tiempos llegarán en que se establezcan comparaciones.

POLÍTICA GADITANA.

Ultima palabra sobre el conflicto.—Quién hizo de rey Sobrino para conjurarlos—Rumores.—Nuevas divergencias.—El pontífice viene.—Los sagastinos.—Dimes y diretes.—El futuro jefe.—Sobre el astillero.—Inconveniencias de Romero Giron.—El Instituto de Jerez.—Una pregunta.

Aunque la cuestion pendiente entre el gobernador y el alcalde tuvo por fin solucion favorable, todavia sigue hablándose á más y mejor de tan traído y llevado asunto, que ha tenido en expectacion á amigos y adversarios por espacio de nueve días. Un novenario completo, que parece que trae cola como los cometas. Porque si bien el conflicto ha terminado, la agitacion continúa y todos parece que han hecho las paces por compromiso, pero quedándose dentro del cuerpo los espíritus malos; es decir, las gausas de pelear.

Antes de pasar adelante en esta verídica reseña de las chismografías políticas gaditanas, debo consignar que, según todas las murmuraciones y rumores mas exactos, el diputado jerezano Sr. Camacho del Rivero, lugarteniente de Genovés, fué el que hizo de Rey Sobrino para arreglar la beligerá cuestion entre el Sr. Gobernador y el Alcalde. Y he oido hablar con elogio de la actividad, tateo y celo que demostró en sus pacificadoras tareas, debiéndose á él en primer término que Castellana y Giron no concluyeran en un pugilato de atribuciones administrativas.

En fin, se ha evitado el lamentable espectáculo, y Dios se lo pague (se lo he oido decir á un genovista) á Camacho del Rivero.

Se dice que dicho señor daba la razon al Sr. Giron por la actitud adoptada, y aun se añade que tambien sera aprobada por el Sr. Genovés, que quizás llegue hoy de su viaje.

Parece ser que las disensiones del Gobernador con el Alcalde tuvieron origen en no haber accedido éste á adelantar á la Diputacion seis mil duros á cuenta de los contingentes; pero creo que tales cosas son habillitas del vago, que siempre quiere descubrir lo recóndito por medio de suposiciones é ingeniosidades. Mas se susurra, á saber: que Genovés, antes de marchar

de Cádiz, ya tuvo conocimiento de la peticion y de la negativa, y que aprobó en todo la actitud del Sr. Alcalde; pero estas afirmaciones hay que ponerlas tambien en cuarentena, y sólo las refiero porque han formado parte, como manjar sabroso de murmuracion de la comidilla política diaria.

Que las divergencias no han concluido, bien claro se ve y se nota, oyendo lo que dicen muchos conservadores, respecto de un nuevo incidente surgido. Me refiero á la reclamacion que piensa hacer el Municipio á la Diputacion, de una suma considerable que se asegura le adeuda desde hace más de cuarenta años, y que no se ha conseguido liquidar nunca.

Los defensores de Giron hacen consideraciones sobre esto y alaban su decision; en cambio, los amigos de la Diputacion aseguran que Giron se ha partido muy de ligero, llegando hasta á decir que es dudosa esta y liquidada, y que el alcalde ha hecho una plancha, pura y sencillamente. Sin embargo, de eso de planchas se oye hablar por todas las esquinas, según los gustos de cada grupo ó grupito.

La llegada de Genovés, según dicen sus adeptos, pondrá término á estas disensiones y rozamientos. Añádese que viene de Madrid, donde ha estado como de incógnito, confirmado en sus poderes de jefe indiscutible, y que el Sr. Gobernador, mientras no es trasladado, recibirá suaves y cariñosas advertencias, para que no descontente al Sr. Genovés, quien merece toda la confianza del Sr. Canovas, que esta muy satisfecho de su conducta.

Si esto saliere cierto, puede afirmarse que los planes de los conservadores disidentes quedarían frustrados por ahora; pero mas tarde ó mas temprano la ruptura vendrá, porque los martinistas-campistas, que hoy no son nada aquí, no perdonarán nunca al jefe de los conservadores gaditanos, la indiferencia, casi el desprecio con que los trata.

Y si no, al tiempo.

Aunque se ha procurado desmentir lo que respecto de las divergencias entre los partidarios de Sagasta, dije en una correspondencia anterior, hay motivos fundados para creer que cuanto, refiriéndome á rumores escritos, tiene indudables visos de verdad.

Que los toristas quieran hacer creer que la actitud del Sr. Rodruejo no les preocupa en nada, es un recurso ya muy gastado, que nada significa. Las afirmaciones que hice, se confirman más cada día.

El núcleo de disidentes fusionistas que dirige el Sr. Rodruejo, aumenta en importancia apesar de cuanto en contrario quieren propalar los adictos al Sr. Toro. Imparciales nosotros, para nada intervenimos en esas discordias domésticas: allá se las hayan como puedan; allá se las compongan como Dios les dé á entender los caudillos y soldados de entrambas partes; pero esto no obsta para que, apreciando las cosas con la rectitud de una critica desapasionada, confesemos que tiene más importancia de la que parece la fraccion que capitaneada por Rodruejo, se ha puesto aquí enfrente y hasta en contra del Sr. Toro, teniendo por propósitos el obtener mas pronto ó mas tarde la autorizacion, para reorganizar el partido, del jefe en Madrid, y el que lo sea del fusionismo en la provincia el celoso y activo Diputado por Jerez Sr. Duque de Almodóvar del Río.

Ya sabemos que este distinguido político se opone á fomentar toda causa perturbadora dentro de su partido; pero á tal pueden llegar las cosas, que quizás se vea obligado por la fuerza de las circunstancias, á ser actor pasivo de lo que sus partidarios acordasen, sin que logran oponerse á sus resoluciones decisivas.

Y si ese momento llegase, puede darse como cosa segurísima que la jefatura del Sr. Duque sería aceptada desde luego y sin discusion, lo mismo por los alvaristas que por los rodruejistas, que por todos los partidarios de Sagasta, á excepcion de los que siguieran defendiendo la direccion del actual jefe.

Ayer y hoy han sido objeto de todas las conversaciones, las infundadas censuras y la tenaz incomprensible oposicion hecha en el Senado por el Sr. Romero Giron, contra el astillero que se esta construyendo en Cádiz. Apena verdaderamente el animo ese afán de criticar y deprimir, por espíritu ciego de parcialidad, ó por ignorancia u obcecacion, lo que sólo alabanzas y estímulo y proteccion merece. Valiera mas que el Sr. Romero Giron estudiase el asunto, para no lanzar acusaciones desprovistas de todo motivo razonado, llegando á sostener inexactitudes tan manifiestas como la de que en el astillero nada se ha hecho todavia, cuando las obras realizadas son de grandísima importancia, se invierten cuantiosas sumas en la adquisicion de materiales y se ocupan en los trabajos cerca de seiscientos jornales diarios.

La injusticia cometida por el Sr. Romero Giron al hablar del astillero de Cádiz, ha provocado una manifestacion general de protesta; y el Municipio haciéndose intérprete de los sentimientos del vecindario, hará saber al Senado, al Gobierno, á los Senadores y diputados de la provincia, cuanto ha herido al pueblo de Cádiz el señor Romero Giron con sus injustificadas aseveraciones.

La salida de pie de banco del Sr. Rome-

ro Girona respecto del Astillero de Cádiz, solo es comparable a la otra del diputado Sr. Salcedo, que pedía, hace poco, la supresión del Instituto de Jerez, cuando su conservación es casi una obligación sagrada de toda persona amante del buen nombre de esta provincia; pues Jerez fué el único pueblo de ella que tuvo un establecimiento de tan reconocida y utilísima importancia, cuando la capital, por desidia, carecía de él.

Cuando aprenderán algunos señores diputados y senadores a ocuparse de las cuestiones que afectan a nuestra provincia con la imparcialidad debida, con el buen criterio indispensable, con oportunidad, con justicia...

Nos parece que ya era tiempo.

LA NIÑA MARTIR

(De El Heraldo.)

Según nuestras noticias, en el Gobierno civil ha causado profunda indignación el discurso del Sr. Romero Robledo, y el señor Marqués de Viana y el Sr. Villalva lamentan no tener asiento en el Parlamento para hacerse cargo de las acusaciones del exministro de la Gobernación en el mismo sitio donde la ha formulado, aunque confían que el Sr. Silvela las destruirá por completo.

Según las versiones del Gobierno civil, la niña Juliana San Sebastián fué hallada en el mismo día (el 10 de Junio), en que salió del palacio Castro Enriquez. Se escapó entre doce y una de la tarde y caminó al azar, sin saber por donde iba.

Después de dar muchas vueltas, que no ha podido precisar, se vio delante del palacio Castro Enriquez, y atemorizada entonces, volvió a echar a correr y no se detuvo hasta la calle de las Veneras. Allí preguntó a una mujer que donde había un colegio (asilo) para refugiarse, y la mujer, que no estaba enterada, la encaminó hacia la iglesia de San Martín, aconsejándola que preguntase allí por un cura.

La niña se perdió antes de llegar a la iglesia y fué cuando la hallaron en el callejón de Tudescos.

Los primeros agentes de la autoridad que acudieron fueron los guardias municipales, que se retiraron cuando se presentaron los de orden público, que la llevaron a la Delegación del distrito del Centro, donde estaba de guardia el Sr. Godínez.

Los demás detalles son, poco más ó menos, los que publicamos todos los periódicos.

El día 11, por la mañana, publicó El Imparcial la noticia como de un suceso de Madrid sin importancia, y aquella tarde lo supo un redactor de La Iberia. El señor Betegón, director de La Libertad, tuvo más detalles, porque los obtuvo en la Casa de Socorro, merced a su cargo de Teniente Alcalde.

La relación acerca del origen de la niña, dicen en el Gobierno civil que la publicó La Iberia, haciéndolo por su cuenta, y de este periódico la copiaron los demás el día 13.

En dicho centro se desmintió del modo más terminante que la niña haya sido exhibida por las ventanitas, como dijo ayer el Sr. Romero Robledo, pues nunca ha salido de las habitaciones del Sr. Villalva, que tienen las ventanitas al interior.

Estos son los hechos que hará constar esta tarde el Ministro de la Gobernación.

LOS MILLONES DE LA DUQUESA.

Como el Sr. Romero Robledo hizo ayer algunas indicaciones acerca de si los bienes de la Duquesa de Castro Enriquez podían haber excitado codicias a su administración, nos hemos enterado de estos bienes.

La mayor parte, casi todos, proceden de la herencia de la primera Duquesa de Castro Enriquez, y esta los tuvo por su matrimonio con el Marqués de Gaviria.

El Marqués de Gaviria era nudo, y de su primer matrimonio tuvo muchos hijos: el mayor, que heredó el título; otro llamado Paco; la madre del Marqués de Perijá; la señora de Soriano; la Marquesa de Bogaraya; la señora Rosa Gaviria, que murió soltera, y que fué la única que vivió con su madrastra, y no sabemos si alguna otra.

El Marqués de Gaviria dió á sus hijos lo que les correspondía, é hizo heredera á su segunda esposa de todo lo que podía disponer.

La primera Duquesa de Castro Enriquez murió en Pau, y dejó por heredera á su sobrina, á la que crió como á hija suya, llevándosela á su casa desde la iglesia donde la bautizaron.

No sabemos que acerca de estos bienes se haya sostenido nunca ningun litigio.

LA DUQUESA.

Anoche mostró mucha impaciencia por conocer lo que había pasado en el Congreso y mandó que le subieran los periódicos en cuanto saliesen.

Leyéndolos ha pasado una gran parte de la noche. Se ha levantado muy temprano y ha procedido, como de costumbre, a la toilette de sus hijos, y después á la suya.

A las diez ha recibido á su capellán, conversando con él por espacio de una hora; después estuvo con su administrador hasta las doce, que le llevaron el almuerzo.

Confía en que hoy se le admitirá la fianza y será puesta en libertad.

INVENTARIOS DE LAS ROPAS Y EFECTOS REGALADOS A LA NIÑA JULIANA SAN SEBASTIÁN.

Un vestido de lana de dos tonos, una camisa, una enagua, un pantalón, una chaqueta, un corsé, una toquilla, dos pares de medias, tres pañuelos para la mano, un par de zapatos comprados por el señor Sánchez Machero de orden del Sr. Gobernador.

Seis camisas de hilo, cuatro enaguas, cuatro pantalones, seis pares de medias, un corsé, un devocionario, una cadena

con medalla y cruz de oro, seis pañuelos para la mano, regalo de la Excm.a señora Marquesa de Viana.

Un vestido de lana gris con adornos de terciopelo negro, un corta de vestido de muselina de Escocia, un par de botas de tafilete negro y una muñeca: regalo de D.ª Catalina Orduña.

Un rosario de nácar engarzado en plata: regalo de la señora de Pingarrón.

Un par de pendientes de oro con esmalte azul: regalo de doña Josefa de Castro.

Un rosario de Lourdes y un escapulario: regalo de doña Antonia Díaz.

Una cesta de cristal con dulces: regalo de doña Eufemia Marina.

Dos pañuelos de seda para el cuello: regalo de doña Tomasa Bringas.

Un reloj de oro, una caja con dulces, seis pesetas en moneda (mas una peseta que la dió un caballero, total siete pesetas): regalo de doña Carlota Cremonesi.

Un par de pendientes de oro con perlas: regalo de la Sra. Villalva.

Una muñeca: regalo de una señora francesa.

Un vestido de muselina de Escocia, un sombrero de paja, un abanico: regalo del Sr. Sánchez Machero.

Cuñas ropas y efectos han sido entregados en este día al señor Secretario del Gobierno Civil, en cuyo poder se halla la niña.

EN LA CÁRCEL.

La duquesa de Castro-Enriquez, sin encontrarse conforme con su suerte, aparece más resignada en la Cárcel de Mujeres, sin padecer las congojas que en los primeros días.

La noche anterior la pasó la presa con bastante tranquilidad, cuidando a intervalos de sus hijos, que se hallaban entregados al sueño cerca de la duquesa.

En las primeras horas de la mañana la presa se levantó, y después de tomar el desayuno en unión de sus hijos y de dedicar a éstos sus preferentes cuidados, leyó una carta que recibió de Barcelona.

La misiva, que según nuestras noticias esta escrita en términos cariñosos, era de sus hijos, los que se encuentran en la ciudad condal, y la lectura de aquélla impresionó de una manera en extremo agradable a la duquesa.

A las once la duquesa bajó al locutorio, donde la esperaba su antigua amiga la señora condesa de Torregrosa.

Según se dice, la conversación entre las dos amigas versó principalmente sobre la sesión celebrada en el Congreso.

La duquesa no sabía nada de lo ocurrido cuando recibió la visita de su amiga.

La señora condesa de Torregrosa, que anteaer asistió a una tribuna de la Cámara popular, refirió a su amiga los incidentes de la sesión, relatando minuciosamente el discurso del Sr. Romero Robledo.

La duquesa quedó impresionada agradablemente con el relato que le hizo su amiga.

Después ambas cámaras hablaron, como era natural, de la prisión de la duquesa.

Esta manifestó sus esperanzas de que pronto sea decretada su excarcelación, y se lamentó de su encarcamiento, principalmente por sus hijos.

Hallándose todavía en el locutorio la duquesa de Castro-Enriquez con su amiga la condesa de Torregrosa, entró a ver a aquélla la costurera de la casa, Ramona Serrano.

Casi al mismo tiempo los niños de la presa, que mientras las reclusas dormían la siesta habían salido a dar un paseo por los patios, entraron en el locutorio, donde permaneció la duquesa hablando con su amiga.

Cuando ésta se retiró, la presa subió a almorzar, y cuando lo hubo hecho, supo que el juez había dictado auto contestando al escrito del Sr. Hidalgo Saavedra, en que éste solicitaba la excarcelación de su defendida.

La duquesa esperó con impaciencia la llegada de su abogado, creyendo, a qué negarlo, que inmediatamente iba a ser puesta en libertad.

A eso de las cuatro de la tarde fué el señor Sr. Guillén a visitar a la duquesa y con ella conversó breves instantes.

Cuando ya se retiraba llegó presuroso el abogado Sr. Hidalgo Saavedra.

EL AUTO DEL JUEZ.

El letrado iba a comunicar á su defendida una triste noticia.

El juez instructor había dictado el auto á que ayer nos referimos, en el cual se niega la excarcelación de la duquesa, fundándose en que los hechos origen del proceso pueden ser constitutivos del delito de asesinato ó homicidio frustrado.

Según parece, este auto se funda en el informe de los médicos forenses.

La duquesa se impresionó tristemente con la noticia de haberse negado su excarcelación, a pesar de que el abogado le dió las noticias con las precauciones debidas.

El auto ocupará unos cinco pliegos.

En su consecuencia el Sr. Hidalgo ha presentado un escrito alzándose ante la Audiencia del auto del juez.

Al salir de la cárcel, a las seis y media de la tarde, el Sr. Hidalgo Saavedra dijo dirigiéndose á varios periodistas:

—Lo más extraño del caso es que el auto del juez no concreta el delito, ni alega las razones en que se funda para negar la excarcelación a una persona que ofrece tantas garantías de seguridad para responder ante la justicia, cuando todos los días vemos conceder la excarcelación a personas acusadas de delitos mayores que el que se imputa a mi defendida.

El Sr. Saavedra se metió, después de decir esto, en el carruaje que le esperaba.

—A la calle de la Magdalena, y aprisa! —le dijo al cochero.

Pero al poco rato volvió á la cárcel con el administrador de la duquesa, Sr. Candia, y permanecieron allí algun tiempo.

DICTAMEN FORENSE.

Parece que los médicos que han examinado las heridas de Juliana San Sebastián han certificado que por haber heridas en la cabeza que han perforado el cuero cabelludo y penetrado hasta el pericraneo; por la

repetición de las heridas; por la falta de curación médica que en ellas se observa, pues todas muestran una cicatrización espontánea, y por otras circunstancias, esas heridas han podido y debido producir la muerte, debiéndose el que así no haya sucedido, no á la voluntad del agresor, sino á la excepcional fuerza de resistencia de la niña agredida.

OTRA MADRE.

En el juzgado se presentó ayer Escolástica Lequerria, acompañada de su madre y recomendadas ambas por el letrado Sr. Balazeros.

Las presentó el secretario del Norte, señor Muzas.

Escolástica manifestó al juez que tenía vehementes sospechas de que la niña martirizada fuera hija suya; que cuando ésta contaba cuatro años se la llevó su padre de Bilbao, sin que desde entonces haya vuelto a saber de ella; pero que por ciertos indicios y por algunas noticias que ha tenido, abriga la creencia de que Juliana es la niña que perdió hace cinco años.

Escolástica exhibió una partida de bautismo de una niña llamada Juliana, nacida en Bilbao el 18 de Febrero de 1882.

El juez les indicó que se presentasen en el Gobierno civil, en donde las dijeron que se accedería á su deseo cuando presentaran una solicitud fundamentada y extendida en papel de oficio.

LA ACCION POPULAR.

Un redactor de El País visitó á D. Tomás Manzanares en su domicilio, calle de Don Felipe, núms. 11 y 13, y refiere de este modo la entrevista:

Nos dijo que el sábado comunicó al juez de instrucción su propósito de ejercer la acción popular contra la duquesa de Castro-Enriquez, apoyándose en el art. 101 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

—¿Cómo es—le preguntamos—que no teniendo recursos de fortuna se decide Vd. á ejercitar la acción popular, que requiere una fianza de cierta consideración?

—¡Ah! Es que yo no estoy solo; cuento con elementos que me facilitarán personas de gran influencia y posición.

—Si no fuéramos indiscretos, ¿podríamos saber el nombre de algunas de esas personas?

—No puedo citarlas—nos contestó;—solo diré que una de ellas salió hace poco para Barcelona, que hoy ó mañana lo más tarde debe regresar y me traera instrucciones.

Desde luego puedo á Vd. afirmar que contaré con toda clase de garantías que me exijan los tribunales.

EL PRÍNCIPE DE GALES.

El proceso Gordon-Cumming está siendo á la hora presente objeto de comentarios mucho más vivos y apasionados que el día en que el fillo del jurado vino á dar la razón a los acusadores del noble escocés.

El movimiento de opinión contra el príncipe de Gales, lejos de disminuir, se ha acentuado los últimos días, en términos de hacer verosímiles los rumores de abdicación lanzados por algunos periódicos. No sólo los pastores de las iglesias disidentes sino hasta obispos de la religión oficial han elegido como tema de sus pláticas el domingo último, los graves daños de que suele ser causa la afición al juego, y la ausencia de principios morales que siempre se nota en los adeptos de vicio tan peligroso.

El obispo de Ducham se distinguió entre los predicadores de este día por las enérgicas censuras que descargó sobre el juego y los jugadores.

En un templo de la City, en Londres, el pastor terminó su sermón con estas palabras: «Puede haber hombres de honor entre los ladrones. Entre los jugadores, no es posible encontrar uno solo. ¡Viva la reina!»

El escándalo ha sido tan grande y tan universal la impresión de desagrado, que hasta entre el público del turf que no suele pasar por modelo de moralidad se vea, se comenta en sentido no muy favorable para todos los encumbrados personajes complicados en el proceso, y muy especialmente por el heredero del trono.

Verificábase hace pocos días las célebres carreras de caballos de Ascot, que suelen congregarse todos los años lo más selecto de la sociedad elegante. La presencia del príncipe de Gales, gran aficionado a este como a todo género de sports, era saludada con sonrisas maliciosas y alusiones picantes á los hechos revelados por el malhadado escándalo del baccarat. Según noticias comunicadas á algunos periódicos, uno de los temas de la conversación más socorridos era la observación de si también esta vez habría traído S. A. R. en la maleta las famosas fichas marcadas con sus armas, que, según declaró, lleva siempre en sus viajes.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se han declarado válidas las elecciones de Setenil y Jimena, habiéndosele participado al Gobernador, que con estas ha terminado el despacho de los asuntos electorales.

Hoy le ha sido entregada al Consúl francés una espada nueva y una guerrera en excelente uso de un oficial de la fragata Iphigénie, que a cambio de una deuda que contrajo, las dejó en una cantina situada en el Puente Zuzo, próximo á San Fernando.

Anoche dió una interesante velada literaria, el fecundo poeta sevillano, Cano y Canto.

Hubo mucha concurrencia y resonaron ruidosos aplausos.

Se leyó la leyenda de una moza finlada El loque de agonia, y cuya trama se basa en una tradición sevillana.

El Sr. Cano, dará esta noche ó mañana en el Ateneo solo para algunos amigos y sin que haya los caracteres de velada, lectura a su notable leyenda La Bruja, cuyo asunto es escabroso.

A principio de la próxima semana marchará el Sr. Cano y Canto a Tanger, siendo posible que se internen en algunas otras poblaciones marroquíes.

Hoy se ha enviado un telegrama al Ministro de Marina, dándole cuenta del voto de gracias acordado por su defensa en el Senado del Astillero.

Pide el Ayuntamiento de Jerez por medio de expediente que eleva al Ministro de la Gobernación, autorización para imponer arbitrios extraordinarios, sobre especies no tarifadas de consumos.

A las dos de la tarde del 18, las campanas de las iglesias de Chiclana, dieron la señal de fuego.

El siniestro había sido en la casa número 15, de la calle de Argüelles, propiedad de D.ª Antonia Farruquía.

La casa estaba invadida por las llamas cuando se personó la Guardia Civil: pudo extinguirse el siniestro a las cuatro horas de un incesante trabajo con ayuda de las Autoridades y hombres del pueblo.

El fuego redujo a cenizas tres chozas que existían en el interior de la casa, cuadrá, una caballería menor, ganado de cerda, ropas y varios objetos de labranza.

El Municipio de Chiclana ingresa por contingente cinco mil pesetas.

En el exprés de esta tarde ha llegado nuestro distinguido amigo D. Eduardo Gomez de la Torre de regreso de su excursión veraniega en Barcelona y su breve estancia en Madrid.

Hoy ha estado en el Gobierno Civil una Comisión de vendedores de hortalizas presentando para su aprobación el reglamento de la sociedad que bajo el nombre de «Vendedores de fratos y hortalizas» quedara constituida en la calle de San Juan número 23.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 10 de Junio de 1891.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorente, 61, rue Caumartin

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodriguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se traslada para el 1.º de Junio á la calle Chapinería, núm. 8, antes Laneros, habiendo sido premiado dicho señor en varias Exposiciones. 30-18

Efemérides:

DIA 21 DE JUNIO.

1559.—Anuncia al Cabildo Pedro de Mirabal, 24º que los padres Terceros querían fundar y agregar a la capilla de la Veracruz.

1719.—Se recibe la orden de D. Francisco Manrique, para el socorro y guarnición de Tarifa, que lo prestó esta ciudad de Jerez, con sus compañías y oficiales correspondientes.

1835.—Toma de Túnez, por el emperador Carlos V.

1838.—Muere en Paris el poeta español Moratin.

1843.—Muerte de Calomarde en Francia.

DIA 22 DE JUNIO.

1367.—Entra en Jerez el rey D. Pedro, con D. Lorenzo Fernandez de Villavieja, a quien hizo Alcalde mayor de la ciudad, Alcalde del Alcázar y Alcalde de los pueblos de Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia y Puerto de Santa Maria, en premio de haber perdido dos hijos en la sangrienta batalla de Nájera, dada contra don D. Enrique.

1038.—Fernando I de Leon, es coronado rey de Castilla.

1813.—Batalla de Vitoria entre el ejército francés y el ejército aliado.

1866.—Sangrienta jornada en las calles de Madrid.

Se celebran repetidas conferencias entre el Sr. Gimenez de Cisneros y los señores del Consejo de administración de la Sociedad de Aguas para elegir el medio mas rapido y económico de conducir aquellas á Caulina, donde ha de establecerse la feria de ganados.

Tenemos las mejores noticias del asunto y sabemos por un conducto fidedigno, que la Sociedad prestará todo su concurso al pensamiento, secundando los deseos del Sr. Alcalde, que por otra parte, lo son de la población entera.

Nuestros placeres al Sr. Gimenez de Cisneros por sus gestiones en este particular y a la Sociedad de Aguas que coadyuva al fin expresado.

Como habíamos anunciado, ayer a las cinco de la mañana salió con dirección al Puerto de Santa Maria el brillante Regimiento de Extremadura con el objeto de hacer un simulacro de guerra durante el camino.

A la hora indicada había mucha gente enfrente del cuartel para verlo salir y no pocas personas que montando magníficos corceles siguieron el Regimiento para presenciar las maniobras, formándose una alegre y lucida cabalgata.

Al frente del Regimiento marchaba el digno Sr. General de Brigada Jefe de este Canton D. Fernando Castillejos, y el no menos digno Coronel primer Jefe del Regimiento D. Francisco Alaminos y los demás Sres. Jefes.

Durante el trayecto hasta el Puerto del Regimiento maniobrando como si estuviera en campaña; y á personas entendidas en el arte militar hemos oido que no es posible ni más exactitud matemática en los movimientos, ni mayor precisión en las diferentes evoluciones, ni más perfección en tantos y tan variados ejercicios como se verificaron durante el camino.

A varias personas que tambien los presenciaron, les hemos oido hacer elogios entusiastas del estado brillantísimo de instrucción en que se encuentra el Regimiento de Extremadura.

Ociosos nos parece decir con cuánto gusto y entusiastas que con este motivo ha escuchado el digno y bizarro coronel señor Alaminos, a cuya incansable actividad y celo especialísimo se debe que este Regimiento pueda y deba figurar a la altura de los primeros de los del arma.

Tambien nos consta que el Sr. General D. Fernando Castillejos viene altamente satisfecho por el resultado de las operaciones.

En el Puerto de Santa Maria tuvo el Regimiento una entusiasta y cariñosa acogida, siendo recibido por el Sr. Alcalde y otras autoridades y por la población entera que llenaba las calles, por donde desfiló con ese aire marcial, que es peculiar y exclusivo de la infantería española.

Los Sres. Gefes y Oficiales en unión de las autoridades y otras personas de representación tuvieron un espléndido almuerzo en la fonda Nueva, en donde reinó una alegría y animación indescriptibles.

A la tropa se le repartió una abundante ración de carne y vino, frutas y tabacos.

A las ocho y media de la noche regresó á Jerez el Regimiento, viniendo todos altamente satisfechos de su excursión al Puerto de Santa Maria.

Repetimos nuestra felicitación al Coronel Sr. Alaminos, y a los señores Gefes y Oficiales; y como á todos alcanzan nuestros placeres, los enviamos tambien á los modestos soldados, modelos de instrucción y disciplina.

Ayer ocurrió un incidente en la fábrica del gas, que pudo traer funestas consecuencias.

Uno de los seis pilares que sostienen un gasómetro, en el que estaban haciéndose varias reparaciones; se partió produciendo la caída al suelo de la inmensa caldera, sin que hubiese ocurrido ninguna desgracia que lamentar, pues tan sólo sacó algunas contusiones uno de los operarios.

El caso se puso inmediatamente en conocimiento del Sr. Alcalde, el cual empuzó á tomar disposiciones para evitar que la ciudad quedase a oscuras, si el mencionado incidente fuera causa para que esto sucediese.

Indudablemente los desperfectos no serian de gran consideración puesto que anoche el alumbrado público y de particulares no sufrió variación ninguna.

Segun nos participó ayer en su carta nuestro corresponsal en Cádiz, anteaer falleció repentinamente en Puerto-Real el señor don Rafael Benavente, persona sumamente apreciable, que contaba aquí distinguidos deudos y numerosos amigos. Lamentamos tan inesperada desgracia y enviamos á su estimable familia, nuestro sentido pésame.

La Iglesia denominada generalmente de los Descalzos, se abrió de nuevo al culto el 24 del corriente, fiesta de su titular San Juan Bautista.

Habrà funcion solemne dedicada al Santo y después Misa de doce.

Diariamente se celebrará Misa á la hora de las ocho, menos los festivos en que la hora será la de las doce.

Como en la obra de relativa consideración que se ha hecho, los gastos han superado á los ingresos, el capellan espera que los fieles le ayuden con sus limosnas á enjugar el déficit y al sostenimiento del culto.

Se han dado las órdenes para componer la fuente de la plaza de los Siles, un trágate de la calle de Arcos y algunos baches en la de la Doctrina.

En el registro de la Comandancia municipal, no se registró ayer ninguna detención.

Ayer se reunió la Comisión de Policía Urbana, para acordar algunos puntos, de los que están bajo su incumbencia.

Ayer ha vuelto á abrirse al público la Nevería y Cerveteria inglesa, que se cerró en la noche del jueves por la explosión de gas que ocurrió en el local.

El dueño de este establecimiento, en evitación de otro siniestro, ha determinado suprimir el gas y establecer aparatos para alumbrado de petróleo.

Sigue pues funcionando la Nevería, y el dueño espera que sus numerosos parroquianos continuarán favoreciéndoles como hasta ahora.

Dicen de Rota á la «Revista Portuense» un suceso que se cumplió un gallinero por nuestras calles, ocupando carreras á la gente pacífica, y dando lugar á lucirse en sus habilidades á varios aficionados, y entre ellos al joven conocido por Camachito. El tal gallinero es un bravo toro de cuatro años y medio de la ganadería de Orozco. Se toreará y se rifará el día de San Juan.

La gente de la simadraha se ocupa en recoger las redes para marcharse á fin de semana. Se calculan las pérdidas en más de diez mil duros.

El ex-alcalde D. Juan Villanueva lamenta la desgracia de verse de un caballo mandándose un brazo.

Ayer, con el fuerte levante que reinaba que duró todo el día, no permitió la salida a ninguna embarcación.

Puntos de que ha de darse

En la sesión ordinaria de mañana...

Oficio de la Administración de Contribuciones de Cádiz...

Oficio del Sr. Arquitecto titular remitiendo...

Oficio de D. Manuel Ramirez Castro, interesado...

Oficio de D. Francisco de P. Guerra, hacendado...

Oficio de D. Juan Estévez solicitando una subvención...

Oficio de la Sra. D.ª María del Rosario Gile...

Informe de la Comisión de Policía Urbana...

En la colerina en las diarreas causadas...

Anuncios de interés.

LAS NOVEDADES

En este establecimiento, situado en la calle...

Para la temporada de baños se alquila...

Gremio de Farmacéuticos

Terminado el reparto de la contribución de dicho gremio...

EL artista D. Juan Cabral Bejarano, profesor de la Academia de Bellas Artes...

La Estrella de Aragón

En vista del considerable número de personas que visitan...

Manuel Salvatella. — Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques...

Se arrienda el cortijo

nombrado «La Zorrilla», término de Arcos de la Frontera...

IMPORTANTE A LOS señores labradores...

señores labradores y carpinteros de carros y coches...

Una señora viuda desea

colocarse como compañera ó doncella con una señora...

COKE Y CARBONCILLA

à 2 pesetas quintal. Llevado à domicilio desde 5 quintales en adelante...

BAÑOS.

El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños...

PRENSAS PARA VINO

Sistema BERTRAN con privilegio. — Husillos con aparato «Bertran»...

FUENTE AMARGA.

CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ). Cloruradas, Sódicas, Sulfurosas y Frias.

Las más sulfurosas de España. — Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado...

Compañía de Seguros

Marítimos. — The indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited London...

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 20 JUNIO DE 1891. Servicio para el día 21.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Angeles Roman Pliego.

Defunciones. D.ª Antonia Sanchez Garcia. D. Enrique Acosta Fernandez. D. Antonio Aguilar Ruiz. D. Vicente Rodriguez Garcia.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

EDICTO. En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Miguel...

En esta ciudad, dictada ante mí con esta fecha, se saca à pública subasta en venta por segunda vez...

1.ª Que los títulos de propiedad de dicha finca estarán de manifiesto en mi escribanía...

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo...

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado...

4.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado...

5.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado...

6.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — Hospicio de Huérfanas MANANA. — San Juan de los Caballeros.

Aleance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

Entre las veinticinco comisiones que había que nombrar en el Senado...

Las minorías lucharon con tesón y con fruto de dos candidatos en cada una...

La comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de aumento de emisión...

En la sexta vez derrotado el Sr. Barzanallana por el Sr. Montejo Robledo...

La comisión de ferrocarriles secundarios la forman los Sres. Montero Rios, Gonzalez Regueral...

Al gobierno y especialmente al Sr. Cos-Gayon, le ha molestado mucho este resultado...

Ayer se decía que los senadores conservadores que habían votado con los liberales...

Dice El Diario de Madrid, periódico conservador: «Terminada la sesión de ayer...

Nos han asegurado que el Sr. Cánovas contestó por modo terminante y en desahucio...

Dos amigos del Sr. Betegon, director de La Libertad, se acercaron ayer al señor Romero Robledo...

A primera hora se había reunido la comisión que entiende en el proyecto del Banco de España.

El Sr. Cos-Gayon manifestó que era imposible una inteligencia entre los fusionistas y conservadores...

Encontrábase en la Cámara los señores Cánovas del Castillo, Beranger, Cos-Gayon y Fabié.

El presidente hizo una sentida necrología del finado D. Matias Lopez...

Se acuerda que conste en acta el sentimiento que ha causado su muerte.

Dice que precisamente se ha roto esa costumbre tratándose de un proyecto importante...

Nosotros estamos dispuestos, exclama, à que se aprueba con celeridad.

Levantase el Sr. Botella para contestar al Sr. D. Venancio Gonzalez.

Madre que en casos análogos las mayorías nunca deben ceder las presidencias à las oposiciones.

Los fusionistas protestan promoviéndose un gran alboroto.

El Sr. Elduayen se levanta y dice dirigiéndose à los fusionistas: Vosotros nos impedisteis que presidiera el Sr. Villaverde...

Madrid 19, à las 11 de la noche. Esta tarde en el Congreso el señor Moya ha hecho uso de la palabra...

Dijo que la prensa española demostraba mucha más sensatez que la extranjera.

El Sr. Celleruelo que también hizo uso de la palabra, consideró que la ley tiene bastantes garantías...

Hace también uso de la palabra el señor Betegon, quien dice que el autor de las cartas anónimas...

Devolvió despues este orador las frases injuriosas que había dirigido el Sr. Romero Robledo...

Se prepara un banquete para obsequiar à los diputados que con motivo del asunto de la Duquesa de Castro-Enriquez...

Continúa en la cárcel la duquesa de Castro-Enriquez. No ha querido recibir à nadie...

En París se cree que las maniobras de las escuadras unidas de Austria, Inglaterra é Italia...

Madrid 20 de Junio de 1891, à las 11:00 de la mañana. Esta tarde terminará en el Congreso el debate sobre la prisión de la Duquesa de Castro-Enriquez...

El corresponsal del «Times» en Viena telegrafía à este periódico, desmintiendo en absoluto la noticia por algunos circulada...

reunion en el Mediterráneo y en el próximo mes de Julio de las escuadras alemana, austriaca, italiana é inglesa.

Noticias oficiales recibidas de Chile dicen que el Congreso de Santiago ha autorizado al presidente de la República...

Madrid 20 de Junio de 1891, à las 11:00 de la tarde. LOTERIA. — 4.954, con 140.000 pesetas...

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS. 4.761. — 19.577. — 16.293. — 17.727. 5.838. — 10.700. — 8.374. — 13.112. — 19.604. (La Línea). — 23.762. — 16.248. 5.283. — 21.882. — 26.073. — 5.372. 13.234. — 18.123. — 15.361. — 18.646. — 2.240. — 29.144. — 10.133. — 27.435.

Madrid 20 à las 4 de la tarde. Mañana terminará en el Congreso el debate iniciado con motivo del procesamiento de la Duquesa de Castro Enriquez.

Despues se planteará la cuestion de las sesiones dobles. El Gobierno quiere que los presupuestos se discutan en sesiones matinales y por la tarde.

La interpelacion del Sr. Moya comenzará el lunes. Anoche celebraron una reunion los canteros que estaban declarados en huelga...

El Ayuntamiento de esta capital se ha mostrado parte en el juicio de faltas que ha de verse por profanacion de la estatua del teniente Ruiz.

Se habla de promover la accion popular en el proceso que se sigue à la Duquesa de Castro-Enriquez. Se cree que llamará la atencion.

Madrid 20, à las 5:30 de la tarde. Cos-Gayon ha declarado esta tarde en el Congreso, que espera sean discutidos en breve los presupuestos.

El Círculo de la Union Mercantil, ha dirigido al Senado una protesta contra el proyecto del Banco.

Ha surgido un conflicto parlamentario en la República Argentina, habiéndose elevado el oro à 350, que se conceptúa un aumento considerable.

Ha estallado una insurreccion en Arabia. Consolidado, 76'80.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

ASTURIAS, su capitán D. A. Gonzalez, saldrá el Jueves 25 de Junio, à las cuatro de la tarde.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

CABO SAN ANTONIO, saldrá el Jueves 25 de Junio, à las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Gette y Marsella.

CABO PEÑAS, saldrá el Jueves 25 del corriente para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

CABO PRIOR, saldrá el 26 de Junio, à las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayona y Burdeos.

COMPANIA DE NAVEGACION SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. — El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ALICIA, su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros.

VAPORES ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. DOMINGO 21. 6 de la mañana. 9 de la mañana. 8 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acredita lo establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Setiembre, quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Últimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Papicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

HELADOS.

El dueño de la Nevería situada al final del salon del paseo junto a la caseta de la Guardia Municipal, ofrece sus sorbetes a sus numerosos parroquianos y al público en general. Véanse sus clases:

Mantecados.—Melocotones.—Fresas.—Damascos.—Gaseosas.—Horchata.—Cerveza inglesa.—Idem CRUZ BLANCA y de otras marcas conocidas.

PRECIOS.

Mantecados	2 reales	vaso.
Idem	1	medio id.
Refrescos de todas clases	1/2 real	vaso.
Horchata	1	id.
Gaseosas	1	id.

Hay barquillos y pan fino de Rey.—El kilo de nieve, 70 céntimos.

SE SIRVE A DOMICILIO.

Los sorbetes están confeccionados por el conocido Esteban Camaño que tantos años los ha servido en el Café del Conde.

FERIA DE LA ALAMEDA VIEJA

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo.—Darán razon en la Corredora, núm. 32, taller de pinturas.

Se arriendan dos bodegas juntas o separadas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardínillo, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredora, 32, taller de pintor.

Se arriendan varios almacenes para granos en la Casa Diezmos.—En la portería de la misma darán razon.

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida.—Informarán calle Ponce, núm. 17.

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, que, oría de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Almoneda de varios muebles, de diez a doce de la mañana, en la calle Larga, núm. 13.

TOLDOS.—Francisco Javier Carrillo, constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne a su arte siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina a la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8.

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina a la de Luis Perez.—Darán razon Francos, 12.

ALMONEDA de varios muebles en la calle Leales, núm. 6, de 12 a 4 de la tarde.

Se desea tomar en arrendamiento una casita chica en sitio céntrico. Para recibir los avisos de Abarca, núm. 2.

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador de Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

EN LA PLAZA de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece naves que pueden contener 1.1350 arrobas.
Informarán: Antona de Dios, número 18.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas purificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Co o el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ

JEREZ DE LA FRONTERA.

Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

SERAFIN FERNANDEZ.

2. MANZANARES 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C.ª.—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Inglés marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Inglés.—Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuartos.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse a los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacén de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España. VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, contra los de-órdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Edificio central del Profesor HOLLOWAY.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

19. ALGARVE, 19.—JEREZ

TODOS LOS MODELOS 2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	175	150
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados, **CALLE ALGARVE, 19**

CARNE Y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Concolecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y las Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Ferme, 102, y Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre de AROUD

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA **COMPañIA COLONIAL**

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Prserservativa

La única que curalos finjos resacaes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas de la ciudad. (Esiger el metodo). 30 años de existencia. París, en casa de J. FERRE, Farmacia, Succesor de Brou, Rue de Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Ezeema, Sordias, Herpes, Liqueur, ampétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

con los accidentes sífilicos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escostosis, en uno el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS

En París, en J. FERRE, P.ª, 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias